

En la Ciudad de Buenos Aires a dos de agosto de mil novecientos veinte, reunidos en su Sala de Acuerdos el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Doctor don Antonio Bernero, y los Señores Ministros Doctores don Nicohor González del Solar, don Dámaso B. Palacio, ~~don José Figueroa Alcorta~~ y don Ramón Menéndez, dijeron:

Que atento lo dispuesto en la ley de presupuesto vigente para el corriente año, nombraban escribiente de la Comisaría del Palacio de Justicia, a ordenanza ^{de la misma} don Victoriano Inglada, con antigüedad al primero de Julio próximo pasado y con imputación al Anexo B. Ju.ciso 2º Item 5º Partida 3ª.

Con lo que terminó el acto, ordenando el Tribunal que se comunicase a quienes correspondía, firmando el Señor Presidente y los Señores Ministros por ante mí. *Trascribe líneas de la minuta. Fdo. Votado:*
don José Figueroa Alcorta. *de vale.*

de Brinesio
D. B. Palacio

Manuel del Solar
Ramón Menéndez
Emiliano
Lezama